

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año II.—Número 522

Redacción y Administración calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55

Domingo, 14 de noviembre de 1915

## Elecciones municipales.

### CANDIDATURA DE COALICION

Distrito primero.

Don Eduardo Pereda Elordi.  
„ José Lavín Philip.  
„ Antonio Lamera Cortiguera.

Distrito segundo.

Don Vicente del Corro Cossio.

Distrito tercero.

D. Fernando López-Doriga de la Hoz.  
„ Santiago Gutiérrez Mier.

Distrito cuarto.

Don Ernesto Casuso Herrera.

„ Cayo Pombo Ibarra.

Distrito quinto.

D. Luis Huidobro y García de los Ríos

Distrito sexto.

Don Leopoldo Gutiérrez Herrera.

Distrito séptimo.

Don Luis Martínez Guitián.

Distrito octavo.

Don Eduardo García del Río.  
„ Francisco Sopelana y Sopelana.  
„ Antolin Sierra y Villa.

Los afiliados a los partidos conservador, maurista, liberal y al Centro Católico, votarán esta candidatura en sus respectivos distritos.

Igual recomendación hacemos a todos los electores que simpatizan con cualquiera de las agrupaciones que integran esta coalición.

En los distritos primero y octavo, en que son tres los candidatos de la coalición y cada elector sólo puede votar dos nombres, los electores afectos a la coalición deberán votar la candidatura que se les indique, a fin de asegurar el triunfo de los tres candidatos.

Santander, 8 de noviembre de 1915.

## Las reformas militares.

### El discurso de don Antonio Maura.

El señor PRESIDENTE: El señor Maura tiene la palabra.

Cuando se levanta a hablar el señor Maura reina gran expectación en toda la Cámara.

El señor MAURA: Después del debate de ayer y del discurso del señor conde de Romanones, me considero obligado a decir algunas breves palabras, porque es asunto el que se discute tan alejado de todas las contingencias de la política, que gravita tan hondamente la conciencia de quien quiera que ame a España, que no me perdonaría dejar de recoger, según mi leal saber y entender, las trascendentes palabras del señor conde de Romanones.

Hizo su señoría (creo que no tenía posibilidad de hacer otra cosa) examen del conjunto del proyecto que se empezaba a discutir y de la totalidad del plan que en materia de reformas militares ha presentado el Gobierno de Su Majestad. Si no se disuelse más que el proyecto de ley que está sobre la mesa, ahora no os molestaria. Yo creo, que en efecto, todo es un conjunto y todo debe ser un sistema, por lo menos ha de intentar ser un sistema, porque la materia no consiste en otra cosa.

El señor conde de Romanones hizo una exposición del estado presente de nuestras fuerzas militares y de los servicios en el Ejército. Aunque yo me alegraría mucho en ello, no podría suscribir todo lo que oí a su señoría; pero no voy a entrar a discutir lo que creo acertado y lo que creo equivocado, porque siempre coincidimos en algo que es esencial: en que hay un inmenso desconcierto, en que hay enormes y esenciales deficiencias, las cuales determinan una total indefensión. En eso estamos conformes.

Pero no lo estoy con su señoría en la sorpresa. Seamos del todo francos: sorpresa, no; pero no sabemos hacer tiempo, no lo ignoraba nadie. Yo no ignoraba ninguno de los aspectos del mal; creo que no lo ignoraba su señoría. Lo que ha acontecido es otra cosa: es que, trágicamente, ha pasado por delante de nosotros un espejo y hemos visto la temeridad, la criminal temeridad de permanecer en ese estado; porque hemos considerado, merced a que los hechos nos lo han inoculado en la médula, hasta qué punto tenemos olvidada la primera obligación de un ser internacional, que es la que decide de ser o no ser, puesto que tenemos la potencialidad del derecho y de la justicia anulados por nuestro abandono, y no podemos llamarnos españoles, porque no tenemos fuerza bastante para asegurar nuestra independencia nacional.

Delante de esta realidad que presentaba su señoría, y que ha evidenciado el conflicto europeo a todos los españoles, es imposible permanecer inactivos. Esta es la novedad del día de hoy: que si ahora no hubiese voluntad y no hubiese decisión para poner manos al remedio, estaríamos perdidos. Por eso ós molesto con estas palabras, porque el asunto no admite dilación; es el más vital, el más transcendental de los que pueden preocuparnos.

El señor conde de Romanones dirige una mirada retrospectiva, en la cual yo no he visto más que la imagen, los anales de un siglo; porque ahí, en ese Ejército, tal como está, en lo que le falta y en lo que le sobra, se cifra la historia de España con las peripecias de todo un siglo, y, por consiguiente, las responsabilidades de todos nosotros. Para mí no está peor el Ejército que la Enseñanza, que la Justicia, que la Hacienda, que la Administración; pero yo al Ejército se refiere, es una fase de desgobierno absoluto, vergonzoso, de España; pero no más ni menos. Y es laudable, y merece la adhesión de todos, el propósito del señor ministro de la Guerra; lo que hemos de ver es si acertamos con el camino, y a eso vengo yo, a decir mi opinión, porque éste es asunto del cual he tenido la obligación de ocuparme muchas horas de mi vida y debo a la Cámara la manifestación del estado de mi conciencia.

Desde que yo vine por primera vez al Congreso he presenciado muchos conatos de reformas militares iniciados por los más prestigiosos y experimentados generales patrios. Porque hay que medirlo para proponer a sus dificultades el procedimiento y el esfuerzo. Nosotros debemos apartarnos, porque la experiencia de los escarmentados haría imperdonable la reincidencia del intento de llegar al remedio con enmiendas parciales; pero simultáneamente hemos de apartarnos de la demencia de demoler y edificar de nueva planta, porque eso es completamente imposible. De modo que estamos a una distancia enorme de la situación que hemos de alcanzar, y hemos de proceder por una situación lenta, de muchos años, que supone una gran persistencia. Si no fijamos ahora bien cuál es la traza definitiva de los servicios militares (al decir ahora cuando se haga) y no logramos la persistencia de la evolución hacia ella, no habremos hecho más que aumentar la confusión, repetir lo que ha pasado con los buenos propósitos, inspiradores de tantas leyes, como se proyectaron en años anteriores.

Pues bien; yo quiero prescindir, para concretar la única indicación, la indicación definitiva, que es la que me mueve a molestaros, quiero prescindir, porque si quisieramos examinarlo todo, en la difusión del pensamiento se perdería vuestra paciencia y mi esfuerzo; quiero prescindir del estado político de las cosas; quiero prescindir de si el esfuerzo es hoy favorable para las abnegaciones, para los sacrificios que la obra requiere; no quiero acordarme de cómo está la Hacienda pública; no quiero examinar las probabilidades que tenga este proyecto de reformas

de llegar a ser ley, después de oír las manifestaciones y medio entender la actitud del señor conde de Romanones, que es a todo lo que alcancé ayer. Supongo que tiene en su mano el señor ministro de la Guerra un «chato» omnipotente para convertir sus proyectos en ley. Pues yo creo que vamos a un fracaso; y lo digo haciendo justicia a todas las cualidades de su señoría; lo digo aunque fueran acertadas todas las cosas que propone su señoría; me parece que he puesto suposiciones; pues con todo eso vamos al fracaso; esta es mi convicción. (Rumores.)

Muchos más fácil, señores, que esa obra, era la reforma del reclutamiento, mucho más concreta, mucho más sencilla; y encontró su señoría promulgada la ley, y tenía, sin duda, su señoría, los mismos buenos deseos que para estos... y todos vemos como anda el asunto. El empeño de ahora es mil veces más difícil. Sobre todo, no olvidemos que si hemos de tener aquella fuerza militar que corresponde a la nación española, según su ser, necesitamos que lleguen a estar todas sus piezas, todos sus organismos, todos sus servicios, concertados y armónicos en una proporción determinada, no caprichosa; y faltando alguna pieza o entorpecida, se asemejará a un reloj que por falta de una rueda no da la hora ni sirve para nada. Y si en absoluto no puede dársele, que no sirve para nada la reforma militar, es evidente que se frustra una inmensa parte del sacrificio que se haya empleado en lograrla.

Pues bien; según este proyecto, según la reforma total del señor ministro de la Guerra, ¿quién va a hacer todo eso después que las leyes estén promulgadas? El deber de eso que se llama el ministro de la Guerra? He un general dignísimo, mañana otro general dignísimo, otro general dignísimo pasado mañana; y con cada uno de ellos, un criterio, una preferencia, una preocupación, una influencia, un viento alisio, aturbonado, tormentoso, soñoliento, según; pero siempre una cosa nueva; y esa falta de continuidad, esa falta de firmeza, esa falta de inflexiblemente deletérea y mortal. (Muy bien.)

No puede ser eficaz; aunque sean los ministros de la Guerra arcángeles, no puede ser, no ha sido nunca y no será; porque no ha sanado el señor ministro de la Guerra de una enfermedad hereditaria que es la que se llama la inseguridad, respetabilísima, fundada en el sentimiento que enaltece a los que la tienen; pero nociva para el acierto. El ministro de la Guerra no puede tener sobre los hombros del ministro todo lo que sobre los hombros del ministro está; porque hay que dividir el ministerio de la Guerra, y sin dividir el ministerio de la Guerra y hacer dos ministerios de la Guerra, no iremos a ninguna parte. Esta es mi tesis, señores diputados.

Hay en el ejército dos cosas, dos hemisferios, dos aspectos completamente distintos: la traza técnica, facultativa, de los servicios militares, con todo lo que ellos, según la ciencia y el arte militar requieren, con toda la complejísima, gigantesca organización que la fuerza militar supone; y además todos los engranes de ese vasto organismo por su cabal funcionamiento. Pues qué, ¿basta la labor del ministro de la Guerra confinado en el Palacio de Buenavista? Desde que el niño va a la escuela de instrucción primaria, desde que se abre el taller en la más apartada aldea, en la vida económica, en la vida intelectual, en la vida política, en todo se trabaja en pro o en contra de la fuerza militar de la nación; y estos enlaces, estas complejidades y estas repercusiones, no puede abarcarlas el ministro de la Guerra, cualesquiera que sean sus cualidades personales. Es menester que una parte del servicio que corre a cargo del ministro de la Guerra se separe efectivamente, y se segregue efectivamente del mano del ministro de la Guerra. Hay que tener el valor de hacer eso, o renunciar a la reforma, o prepararnos para el fracaso de ella.

Es imposible que durante los años necesarios para obtener la modificación a que todos aspiramos, substancialmente conformes (discutiremos luego cualesquiera particularidades, cualesquiera accidentes), se segregue ese resultado sin una escrupulosa y tenacísima persistencia en el solo designio, el cual no puede obtenerse perseverancia si no está maduro, si no está autorizado desde el primer día.

Los ministros de la Guerra han solido sentir algo semejante a una capitulación, a un vértigo cuando se les ha hablado de estas cosas; pero es porque olvidan que con lo que los queda todavía necesitan apurar todos sus desvelos, y no les alcanzarán.

El ministro de la Guerra es el único que puede administrar, el único que puede ejecutar, el único que puede disponer de la fuerza, y en todo eso ha de tener absolutas y omnímodas facultades, como tiene el jefe de la policía, que tienen que ver los cambios de la política, los accidentes de la vida nacional con la preparación de la guerra, de las corporaciones militares, las enseñanzas, las instrucciones, las maniobras, los materiales inmensos y varios que la guerra necesita, la preparación de las defensas nacionales. ¿Qué tiene que ver todo eso con el ir y venir de los ministros de la Guerra?

Pues toda esa ordenación ha de radicarse en un ministerio de la Guerra técnico y perpetuo, que no tenga que ver nada con la política, y del cual, sin embargo, pueda responder el ministro de la Guerra en las Cámaras, porque yo no olvido la Constitución de España y no olvido que el ministro de la Guerra es el jefe de la política.

Esas es la dificultad: la coexistencia del Estado Mayor Central, o como se llame, con el ministerio de la Guerra; esa es la dificultad y no hay si no esa; y si estamos conformes en que precisa llegar a un fin, pongamos todos los medios para ello y no desparejemos la atención. Eso es la dificultad, y lo demuestra la experiencia de estos años; pero es porque olvidan que cuando ahí el crujir de dientes, ahí el fracaso; pues vamos a ver en las enseñanzas de la experiencia la conclusión final.

Un Estado Mayor (lo llamo así, pero el nombre me es igual), un ministerio técnico perpetuo dependiente del ministro que entra y sale es absurdo. Pues el ministro no va a depender del Estado Mayor; sería otro absurdo. El señor ministro de la Guerra ha traído a sus planes, traducción, deformada, y, sobre todo, tras-

plantada (en el reino vegetal esto tiene, a veces, fatales consecuencias, y en el legislativo peores), una institución que llama Consejo Superior y que es una cinta cinematográfica que aparece y desaparece con cada ministro de la Guerra que lo nombra; porque ha necesitado establecer algún organismo entre lo que llama Estado Mayor Central y el ministerio de la Guerra. Pero como su señoría está penetrado de la tradicional concepción del ministro de la Guerra, que cree que no tiene que ver su autoridad si alguna parte queda depositada, legal o positivamente, en otro órgano, ni ha hecho Estado Mayor Central, ni ha hecho Consejo Superior; porque todos esos son accidentes, instrumentos de trabajo, compañía del ministro de la Guerra, pero no entidades políticas, administrativas y militares, distintas del ministro de la Guerra, que es lo que tiene que ser el Ministerio técnico perpetuo, Estado Mayor Central o como se llame.

Hallo su señoría un organismo a mano que no tenía más inconveniente que ser el Estado Mayor Central, que es la Junta de Defensa, porque la Junta de Defensa del Reino se forma con Su Majestad el Rey, con el presidente del Consejo de ministros, con el ministro de la Guerra, con el de Marina, y con los dos jefes de los Estados Mayores Centrales de Guerra y Marina. ¡Ah! Ese es un organismo en el cual está presente, con el presidente del Consejo de ministros, toda la política, toda aquella parte que trasciende a la fuerza militar y a los servicios militares de la vida social y de la vida política de la nación. Y en España hay una cosa de la cual es tradicional olvidarse, y, sin embargo, yo os invito a que la penséis, que es la inexistencia absoluta de las fuerzas de mar y tierra, que se organizan y se engranan, ante todo, en las fuerzas navales y de las terrestres. Todo ese siglo generador del actual conflicto y del actual desconcierto a que aludi yo antes, ha pasado sin que el Gobierno español, ni el pueblo español, ni un solo día hayan pensado en el Ejército y en la Marina (entre otras cosas, porque la Marina apenas tenía) como elemento de defensa exterior.

Nuestro aislamiento y nuestra poquedad nos eliminaban de la vida exterior, y se ha pensado en la fuerza militar contra las facciones, contra los disturbios, a veces contra sus propias antiguas turbulencias (¿a qué recordarlas?), para todo menos para la defensa exterior; y hemos llegado al caso en que he presentado hoy y lo voy a decir, porque si no lo digo sería increíble, de que muy entrado ya el siglo XX, cuando se promovió la conexión entre los ministerios de Guerra y Marina para que las fuerzas de mar y tierra estuviesen concordadas y prevenidas, con la coordinación de su energía, para la defensa nacional, uno de los ministros contestó que no había lugar a dialogar.—«De eso no se habla», (Rumores.) Y de qué nos sirve a nosotros el Ejército sin la Marina, ni la Marina sin el Ejército, cuando tengamos las dos cosas, si somos una nación peninsular que de siempre que haya que usar las armas ha de ser precisamente por la situación que ocupa en los mares? Pues desde el instante en que se piensa organizar las fuerzas de tierra volviendo la espalda al engranaje con las fuerzas navales, y a la proporción que la lucha puede presentar para que una u otra sea la que tome el mando, para que se combinen y dirijan los esfuerzos de unos y otros, desde el instante en que no se ocupa en eso el proyecto, no necesitaria más para ser capital su deficiencia.

En la Junta Nacional de Defensa están los dos ministros y los Estados Mayores; están además el presidente del Consejo de ministros con la integridad de las relaciones y conexiones de la fuerza militar, con la industria nacional, con el espíritu de la nación, con la enseñanza, con la Hacienda, con todo lo que tiene para la definitiva complejidad militar de una nación tanta importancia como el acierto mismo en la ordenación de los servicios militares; y en la Junta de Defensa se evita el conflicto, porque allí el ministro de la Guerra tiene que llevar el fruto de sus trabajos, las propuestas y los proyectos resultado de su persistente estudio sobre un plan definitivo y constante del Estado Mayor, y allí el ministro de la Guerra ha de conformarse o no con él, y en caso de disconformidad, o acepta el criterio de la Junta, o se va del ministerio de la Guerra. La concordia está siempre asegurada, y la unidad y la armonía están siempre aseguradas, aparece de que no es necesario de que aparezca un ministro de la Junta de Defensa, las propuestas vigentes, porque muchos medios hay antes de haberse comunicado y de haberse establecido, si es posible, la necesaria concordia y la unidad de pensamiento. Creo que sólo el Estado Mayor Central, subordinado a la complejidad nacional, a la coordinación sistemática de la Junta de Defensa, puede traer el organismo definitivo de los institutos militares y la planta de servicios. Claro es que no le toca ejecutar; claro es que quien habrá de ejecutar en todas sus formas y en todas sus partes es el ministro de la Guerra; pero el ministro de la Guerra tiene que renunciar a las iniciativas de reforma individuales, uniparciales, suyas, porque aunque acierte, aborta, y es inútil que acierte.

Aunque no hiciera más un ministro de la Guerra que traer un proyecto (sacroscrito había de ser) a unas Cortes que no entienden, ni pueden entender, ni deben entender de técnica militar, y que tienen la presión de una clase que clama, que clama lastimada, que clama con razón, quizás, había de resignarse a que se iniciara un plan de comisión para ir allá, y se produjese un trabajo de mosaico, de taracea, infernal mezcla de justicias y piedad con injusticias y concupiscencias, que luego sanciona el Rey y promulga la «Gaceta». El proyecto debe venir formado por todo el Ejército, por todo el Ejército en su Estado Mayor, en su organismo técnico y autorizado por la Junta de Defensa. Nosotros tenemos que hacer abdicación de esas iniciativas, como lo hemos hecho en las actas cuando hemos enviado al Supremo la revisión de las mismas. Porque nadie necesita más moderación que el omnipotente. Nosotros no podemos recoger, sin dañar al interés público, las iniciativas dispersas, incoherentes, indoctas, perturbadoras, criminales a veces, que nos complacemos en ejecutar aquí tantas veces solos. (Rumores.) Y aquí termino, porque la esencia de lo

que tenía que decir, dicho está. Yo creo que, separadamente del acierto intrínseco que haya tenido el señor ministro de la Guerra (su buena intención no la discutiré nadie seguramente; yo, al menos, la proclamo independientemente del acierto que haya tenido, la reforma militar inexcusable que España necesita, debe comenzar por el establecimiento de un órgano permanente, autorizado, donde concurren cuantas mayores pericias tenga España a su disposición, para que perpetuamente se renueve con entero apartamiento de las peripecias nacionales.

De ahí ha de venir el proyecto del ministro de la Guerra, al pie de la letra copiado, sin tener en cuenta ni confusión con otros proyectos; y cuando venga así, nosotros y nuestros sucesores tendremos la obligación de aceptarlo y abstenemos de «bahillar» en él; y así podrá ser que nuestros hijos lleguen a tener la situación militar que a la fuerza y al peso específico de la nación española correspondiera. De otro modo, no; de otro modo pasará a la posteridad el nombre del general Echagüe, como tantos más, honradísimo por su buena intención, por sus desvelos, por su esfuerzo, pero no acompañado del éxito patriótico que seguramente desea, con el mío, su corazón.

Yo, cuando sea menester, estoy dispuesto, porque es asunto del cual me he tenido que ocupar muchas veces, a explicar detalladamente por dónde creo yo que va la línea divisoria entre ese ministerio técnico, perenne, y el ministerio de la Guerra; estoy dispuesto a detallarlo cualquier día; pero nada importaría, en último término, lo que al detalle se refiriera, porque yo en eso no hago hincapié; de lo que sí hago cuestión es de la imposibilidad de que la función del ministerio de la Guerra, en esa parte cuya segregación pido, se ejerza nunca con acierto y para el bien público, cualesquiera que sean las eminentísimas cualidades del que sirva el cargo que ahora desempeña el señor conde del Serrallo.

### Rectificación del señor Maura

El señor MAURA y MONTANER: De los temas tratados por el señor presidente del Consejo me ocuparé después de decir al señor ministro de la Guerra cuánto agradezco sus amables indicaciones; y esta gratitud me lleva a perdonar a su señoría que me haya achacado un pesimismo que en ningún modo he manifestado, porque no es pesimismo opinar que el propósito que su señoría tiene, cuya intención he alabado y a cuyo cumplimiento final me he adherido, se logra más a mi entender (que es falible), por otra vía que por la que su señoría marcha. A eso no se ha llamado jamás pesimismo, y no he dicho otra cosa en mi discurso de esta tarde.

El señor presidente del Consejo no me ha oído, sin duda; y me habría entendido si me hubiese oído, porque creo que para expresar lo que dije, a cualquiera le sobran medios. No se ha hecho cargo su señoría en qué ocasión y a qué propósito hablé yo de la desavenencia tradicional entre Guerra y Marina, y su señoría me contesta con la noticia de que la Junta de Defensa que establecí para evitar eso ha dado el resultado de restablecer la inteligencia. Naturalmente que no he nada contra esto. Yo decía que en todo el siglo pasado España no se ha ocupado nunca de coordinar las fuerzas navales y terrestres, siendo una nación peninsular, porque no ha atendido a la defensa exterior; y recordando lo que ocurrió en vísperas del establecimiento, por primera vez, de la Junta de Defensa, donde los dos organismos se concuerdan y cooperan, noté la repulsa del ministerio de la Guerra, a tratar siquiera de la coordinación de mandos en el caso de que tuvieran que cooperar a una acción militar Guerra y Marina; hecho del cual fui testigo, pero que tiene documentos que no hay para que desenterrar. (El señor presidente del Consejo de ministros: Perdona su señoría; se podía entender que el caso había ocurrido ahora.) Pero si el hecho que yo he testificado de ello! De todas maneras, esto no tiene importancia; lo que la tiene es lo otro, aunque no sea más que por haber dado ocasión a su señoría para no decir palabra del fondo de la discusión.

Lo que yo no podía pensar que me ocurriese es que en el año de 1915 se me acusase a mí, de no ser respetuoso y amante del Parlamento. Pero dónde he dicho, señor presidente del Consejo de ministros, que por gestión de los asuntos militares de uno o de otro modo, con esta o la otra organización se vaya a establecer novedad alguna en las facultades del Parlamento? Al Parlamento lo que he dicho es—me lo decía a mí mismo y por eso podía usar de más confianza, porque conmigo iba—que la omnipotencia es la que necesita atender a la moderación, y que, por consiguiente, haría bien en cuidar de que los proyectos trajesen toda la autoridad, toda la madurez, todo el abono que significa haberlo formado, controvertido y limado el Ejército entero, de modo que no puedan decir los intereses lastimados, ni los malos humores, ni los caracteres agrios, ni la crítica viperina, que eso es obra de Fulano, o del secretario de Fulano, o de la camarilla tal o cual, que es el vocabulario acostumbrado, y cuando vengan así se acallarán las pequeñeces, porque tendrán las reformas toda la autoridad que deben tener. (Aplausos.)

Por lo demás, yo no he entrado en estas explicaciones, como no he explicado el abecedario, porque lo he dado por sabido;

**VICENTE AGUINACO** - OCULISTA  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
PLAZA NUMEROSA 14

**H. Bárcena** - OCULISTA  
Consulta de nueve a una.—Hernán Cortés, 1, principal (Arcos de Dóriga).

**ANTONIO ALBERDI** - CIRUGIA GENERAL  
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.  
AVOS DE ESCALANTE, 10. 1.

**RICARDO RUIZ DE PELLON**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a seis.  
Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 162.

pero (he experimentado muchas veces las consecuencias) tengo yo un modo de hablar (ya le conocéis, por desgracia vuestra) en que, para abreviar, procuro dar más valor a las cosas y contraponerlas vigorosamente. Por eso he dicho dos ministerios de la Guerra. Pero ya sabéis, mi querido Cuerpo consultivo, que si yo quisiera que se organizara una escuela, una organización de personas nombradas por el ministro. A eso no lo llamo yo Estado Mayor, ni nada; lo llamo una fuerza. (El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

Yo he querido decir, y he dicho, que el organismo en cuyas manos ha de estar la sistematización, la organización, la adquisición, la perseverancia, la extensión y complejidad de todo lo que es el servicio militar de una nación, que es un servicio permanente y ha de tener facultades propias, y no puede estar a merced del ministro que entra y sale, lo cual no significa que sea una máquina de absurdos y de caprichos.

Pues ¿dónde salen el ministro de la Guerra y los generales y jefes del Estado Mayor, sino del Ejército? Y ¿quién ha dicho que se vede a los diputados hacer sus exposiciones, sus recomendaciones, sus reclamaciones, sus llamamientos a la opinión, o reflejar aquí la opinión de fuerza? Pero, además, la sensibilidad constitucional del presidente del Consejo puede callarse, (Risas.) Porque teniendo los cordones de la bolsa los Parlamentarios, lo tienen todo. ¡Ojalá no se hubiese olvidado tanto lo que significa esa prerrogativa parlamentaria! Porque con ella sola bastaría; a mí me bastaría con ella sola a acontecer que, procedente del Estado Mayor Central, o de una tertulia de ayudantes de un ministro, viniese a esa tribuna un proyecto digno de ser considerado al interés público, con no dotarlo, con no dotar siquiera a los funcionarios, con no dotar siquiera. No se preocupe su señoría del Parlamento. Preocupémonos de lo que durante decenios y cuartos de siglo viene esterilizando los esfuerzos, el patriotismo, la pericia, el desvelo de los ministros de la Guerra.

Basta el más vulgar discurso para advertir que, promulgadas las leyes que propone el señor ministro de la Guerra, si quitarles una coma, porque ahora de eso no se trata, promulgadas, digo, no se cuantos meses después, viene otro ministro de la Guerra y habla de su responsabilidad administrativa, de su personalidad, de eso que se llama el deber de creer que fuera digno de serlo si es el clero del antecesor; él opina de otra manera, y le parece mejor otra cosa, y porque tiene la responsabilidad y el albedrío, lo usa, y hemos acabado. (Risas.) Y luego viene otro, y luego otro y, al fin, no queda nada de la reforma, y el señor presidente del Consejo, frente a mí, esta tarde, ha querido darme una lección de parlamentarismo. (Risas.)

## A votar.

Hoy se celebrará en toda España la elección de la mitad de los concejales que constituirán, con la otra mitad elegida hace dos años, los Ayuntamientos que en el próximo bienio han de regir los destinos y la administración de los intereses más sagrados y más inmediatos de todos los pueblos de la Monarquía.

Por eso revisten tan capital importancia las elecciones de hoy, alejadas en lo que cabe, dadas las corruptelas del régimen, con la otra mitad elegida.

Deber ineludible es apoyar, no sólo con el voto, sino con las legítimas y justas influencias, a veces decisivas, a los candidatos más dignos de los que aspiran a la representación municipal.

Si de muchos no hubiera sido indebidamente olvidado este primordial deber de ciudadanía, no habría que lamentar tantos males y vicios como aquejan a la mayoría de los pueblos, y por ende a la nación, que de ellos se integra y se compone.

Hoy es obligación legal votar, y votar, no como instrumento ciego de una voluntad extraña, sino como ser racional, que por sus prerrogativas inalienables de libertad, decide y obra con verdadera libertad, y sólo en los preceptos de la moral y del bien público.

En los pueblos pequeños todavía se deja sentir el funesto influjo de los explotadores de los más—que son los sinceros, los humildes y los desvalidos—por los menos, servidores incondicionales de una política partidista profesional, que lleva a quien la sigue, sin miramientos ni escrúpulos, a las gradas del favor oficial, del cual se nutren y medran, en deservicio de la nación y con falseamiento completo de la opinión pública.

En las ciudades, la insinceridad electoral, con las inevitables deficiencias de todo lo contingente, es hoy un hecho; pero eso las elecciones son reflejo sincero del sentir y opinar de la mayoría, que a su relativa educación e independencia de voto a quien cree representar sus tendencias y sus opiniones.

En Santander, donde el pueblo, y hay que declararlo—aunque por sabido debería callarse—que al pueblo le integran todos sus vecinos, lo mismo el humilde que el poderoso, el rico como el pobre, el alto igual que el ignorante, ha mostrado ya repetidas veces su propósito decidido de sacudir el yugo que unos cuantos billan-

**José Palacios**  
MEDICO CIRUJANO  
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 600 y sus derivados.  
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los días festivos.  
RURROS, NUMERO 1. 2.

**ABILIO LOPEZ**  
Partos y enfermedades de la mujer.  
Consulta de doce a dos.—Teléfono núm. 708.  
Cámez Oreña, número 6, principal.

**J. F. Coteró**  
OCULISTA  
Consulta de diez y media a una. San Francisco, 17, 3.º, y gratuita de nueve a diez, lunes, miércoles y viernes, en San Francisco, 20, 3.º.



DE LA GUERRA EUROPEA.—El Kaiser, con el kronprinz y dos generales, restando las tropas alemanas en Argona, que manda su hijo. En esta fotografía puede observarse el brazo izquierdo del Emperador más corto que el derecho, a consecuencia de una parálisis y de cuya imperfección tanto se ha hablado, por que Guillermo II lo ha ocultado cuidadosamente, no dejándose retratar sino por un lado.

gueros y revoltosos elementos izquierdistas quisieron imponerle.

Se acabaron ya los tiempos del terror callejero, en que un grupo, fanático en parte, en parte servil, imponía su voluntad a los tímidos y prudentes, con prudencia de la virtud y hermana de la comodidad egoísta; la verdadera representación del genuino pueblo viene actuando desde hace años, nombrándose a sí mismo los representantes que estima más dignos y adecuados para el servicio público.

Se acabó la tutela ominosa de quienes, basándose en la opinión con violencias vociferantes, manejan el tinglado electoral que alimentaban a expensas del mismo pueblo que lo sostenía y pagaba; y la ciudad llegó a la mayoría de edad y sabe regirse y administrarse a sí misma.

Por el convencimiento que tenemos de que en Santander no han de ser las elecciones de hoy una farsa, si un fiel reflejo de la opinión de los más y de los mejores, auguramos desde luego un fácil y brillante éxito a la candidatura de la coalición. A votar, pues; a votar todos, cumpliendo nuestro ineludible deber de ciudadanos, y así no habrá que llorar después como mujeres lo que hoy no supimos defender como hombres.

A votar con entusiasmo, con disciplina y con desinterés la candidatura de coalición, seguros de que servirán con ello a nuestro querido pueblo.

Perdida toda esperanza por republicanos y reformistas, se dedican unos y otros al inocente uso de todas las conocidas artimañas de última hora.

Advertimos, pues, a los electores que toda recomendación que se haga de política o por circulars y tarjetas en favor de una candidatura distinta de la oficial de la coalición, tal como ha sido anunciada en los periódicos de los respectivos partidos, es una añagaza de nuestros enemigos para introducir la discordia y la confusión en el Cuerpo electoral. Todos deben votar la candidatura de la coalición íntegra en los distritos donde nuestros candidatos son en el mismo número que los que han de elegirse, y en aquellos que, como el primero, se vota dos candidatos, y los nuestros son tres, deben votarse los dos nombres de los especialmente recomendados, y cuando no, siempre y en todo caso, los candidatos coaligados, sin mezclar ni combinaciones con los de otros partidos, pues todas son contrarias al pacto firmado por los partidos de coalición.

### ¿Submarinos en Cádiz?

MADRID, 13.—Telegrafan de Cádiz que los tripulantes de un vapor pesquero aseguran que vieron a un submarino muy cerca de la costa; pero que cuando quisieron acercarse a él se sumergió y desapareció.

Al conocerse en la población esta noticia, todo el vecindario subió a las azoteas, con celo, para espiar el mar, pero su curiosidad quedó defraudada. Otros pescadores aseguran que días pasados vieron un submarino muy cerca de la bahía, pero que creyeron haberse equivocado, porque desapareció en seguida.

La aparición de los terribles barcos es el tema de todas las conversaciones de los gaditanos.

Mañana publicará EL PUEBLO CÁNTABRO una extensa información de las elecciones para concejales, ilustrada con fotografías de los Colegios, Mesas electorales, etc.

### La llegada del Rey.

MADRID, 13.—A las diez de la noche llegó, procedente de Santa Cruz de Mudela, Su Majestad el Rey.

En la estación aguardaron a esperar al Monarca todos los infantes y el jefe del Gobierno.

Este cambió breves palabras con el Rey y le comunicó que no ocurría nada anormal.

Tanto don Alfonso como su séquito, veían altamente satisfechos del éxito de la aceria.

Se han cobrado 6.800 pesetas. De la estación se dirigió el Monarca a Palacio, acompañado de su montero mayor.

También le acompañó el conde de Mageda, ya repuesto de la indisposición que le ha retenido durante tres días en cama.

### UN PRINCIPIO DE INCENDIO

### En el Salón Pradera.

A las ocho de la mañana de ayer se encontraban ensayando en la parte alta del Salón Pradera varios de los profesores que forman la orquesta de dicho coliseo. A la hora expresada se encontraba en su período álgido el temporal de viento de que en otro lugar hablamos, y a consecuencia de una de las fuertes rachas que se sucedían casi incesantemente, se desdobló uno de los cables de la Electricidad sobre uno de los de los trauvia, formando un corto circuito formidable, que hizo a descargarse en la instalación de la mencionada sala del Pradera, donde estaban las luces encendidas, con motivo del ensayo de que dejamos hecho mérito. A la descarga, que produjo un ruido ensordecedor, sucedió instantáneamente el incendio de la instalación eléctrica, co-

minándose el fuego al cielorraso de la habitación.

Los músicos, alarmados y creyendo que aquello iba a ser una reproducción del incendio del teatro Principal, se apresuraron a ponerse en salvo y a salvar sus instrumentos, no habiendo que lamentar en esta brusca retirada más pérdida que unos cuantos desperfectos en un contrabajo, ocasionados por la misma precipitación de la marcha.

Afortunadamente, la cosa no fué grave, pues los mismos empleados del teatro lograron apagar el fuego que se había iniciado, sin más consecuencias que el susto consiguiente y el destrozo de la instalación eléctrica en aquella parte del edificio.

### El día de ayer.

Durante toda la mañana de ayer zurró el viento la costa, elevando sobre los acantilados y las rocas enormes masas de agua.

El aspecto del mar, en el Sardinero,

### La política y las Cortes.

POR TELEFONO

#### POR LA MANANA Habla Dato.

El jefe del Gobierno concurrirá desde hoy a las sesiones del Congreso, en vista del interés que ha alcanzado el debate inicial sobre las reformas militares, promovido por el conde de Romanones.

Por esta causa dejará de asistir a las sesiones del Senado.

Como ya se ha dicho, el señor Dato oír los discursos de todos los oradores, y no hablará hasta que lo hayan hecho todos los que han anunciado su intervención.

Don Alfonso llegará esta noche a Santa Cruz de Mudela.

Los señores Andrade y marqués de Lema se hallan muy mejorados de su dolencia, hasta el punto de que el segundo abandonará hoy el lecho.

Las noticias de Marruecos no acusan novedad.

#### Palatinas.

La Reina doña Victoria y la infanta doña Beatriz, pasarán la tarde corriendo liebres en la venta de la Rubia.

También asistirán los infantes don Carlos y doña Luisa.

La Reina doña Cristina visitará la Exposición de crisantemos.

#### La «Gaceta».

Publica las disposiciones siguientes: De Marina.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de corbeta don Alfonso Suárez.

Concediendo la Cruz de primera clase de la misma orden y distintivo, también pensionada, a los tenientes de navío don Jaime Gener y don Joaquín López Cortijo.

De Instrucción.—Real orden disponiendo que en el examen del cuestionario para oposiciones de auxiliares de las Escuelas de Veterinaria se reduzca el número a tres profesores en las indicadas Escuelas.

De la Dirección general de primera enseñanza.—Concediendo a la maestra de San Andrés de Echevarría (Vizcaya), doña Joaquina Meabe, treinta días de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

#### De Instrucción pública.

Se han concedido subvención de 750 pesetas a las Cantinas Escolares que sostiene el Ayuntamiento de San Sebastián.

Han sido nombrados para ocupar los cargos de director, vicedirector, secretario y vicesecretario de la Escuela pericial de Comercio, de San Sebastián, don José María Abalo, don Manuel Palacio y don Fernando Villar, respectivamente.

También ha sido nombrado secretario de la Escuela Superior de Comercio de Santander, don Julio Corcel.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que los nombramientos de profesores suplentes de dibujo de los Institutos del Reino, se harán mediante concurso.

### EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor González Besada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En las tribunas gran animación. En los escaños, poca concurrencia.

### UNA RECTIFICACION

### Los exploradores.

Un error en la reseña de la sesión municipal del viernes nos hizo decir que el jefe de exploradores daba las gracias a la Cámara Agrícola por lo pronto que desalojó el local Exposición donde está instalado el cuartel de exploradores.

Luego se lamenta de la crueldad con que el contesta el ministro de Hacienda. Cataluña no es egoísta, lo único que desea es conocer el pensamiento del Gobierno, no solamente en las ideas sino también en los procedimientos.

Terminando expresando su confianza en la seriedad de todos, para que de la discusión salgan las leyes que se desean.

Se aprueba el dictamen y articulado de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería armada y reorganización de los servicios navales.

Y se levanta la sesión.

#### Muley Haffid.

A la sesión del Congreso asistió esta tarde el ex Sultán de Marruecos, Muley Haffid, que escuchó todo el debate desde la tribuna diplomática.

El discurso de don Antonio Maura.

#### Comentarios de la Prensa.

MADRID, 13.—Todos los periódicos dedican grandes elogios al discurso de don Antonio Maura.

La «Correspondencia Militar» publica un artículo de las reformas en el Ejército y afirma que es indispensable una estabilidad de criterio.

Sólo don Antonio Maura—añade—ha sabido apreciar esa necesidad y darle forma en su magnífico discurso, que ofrece publicar íntegro, pues digno de ser leído por todos los españoles.

«La Tribuna» comenta también el discurso de don Antonio Maura y dice que la respuesta del señor Dato fué bufa. Pretendió presentar al señor Maura como irrespetuoso con el Parlamento. (Como si el país fuera tonto!)

Añade que el ministro de la Guerra quedó en situación muy desairada y que hoy se decía que había presentado la dimisión.

### De la Alcaldía.

#### Subasta.

La Alcaldía anuncia para el día 27 del corriente mes de noviembre, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos del Palacio Consistorial, la subasta para las obras de reforma del pavimento y aceras de las calles de Federico Vial y primer trozo de la del marqués de Herminida, en el Ensanche de Madrid.

El presupuesto, que asciende a la cantidad de 22.875,52 pesetas, los planos y condiciones del proyecto se hallan a disposición del público en el Negociado de Ensanche de la secretaría municipal, los días laborables, a las horas de oficina.

Santander, 14 de noviembre de 1915.—El alcalde, Juan José Quintana.

### De la guerra europea.

#### PARTE OFICIAL AUSTRIACO

De Viena transmiten el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel del ejército austriaco.

Frente ruso.—Detrás del frente austriaco de Putilovka ha sido arrestado un oficial ruso perteneciente al 408 regimiento de infantería, que se había internado en nuestras filas vistiendo uniforme austriaco, en servicio de investigación.

También han sido descubiertas varias estaciones idénticas en nuestro frente, cuyos ocupantes, al servicio de Rusia, vestían el uniforme austriaco.

Frente italiano.—Ha continuado el violento cañoneo por parte de los italianos. Su infantería atacó la cabeza del puente de Gorizia y los puntos salientes de la planicie de Dovero; pero sus asaltos fueron rechazados, con bajas enormes para los italianos.

Continúan en nuestro poder todas las posiciones que ocupábamos anteriormente.

Las referencias italianas sobre lo ocurrido en Col-di-Lana no revisten gravedad.

#### PARTE OFICIAL FRANCÉS

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel francés a las tres de la tarde, es el siguiente:

Parte de algunos combates de artillería en Artois, Champagne y Sur del sector de Riffet, violentos combates de granada anoche en Chaulnes y Sur de Somme-Pi y región de la colina de Souain.

Trasatlántico a pique. Comunican de Roma que el trasatlántico italiano «Florenzia» que se dirigía a Port-Saïd ha sido capturado por un submarino ruso.

De 96 pasajeros que llevaba el «Florenzia», 75 lograron salvarse, habiendo desaparecido 21.

También se sabe de otros seis tripulantes ahogados en el momento de la catástrofe.

Los despatchos no puntualizan el sitio exacto del ataque.

#### ULTIMO PARTE OFICIAL FRANCÉS

El último parte oficial dado por el Gran Cuartel del ejército francés, es el siguiente:

En Bélgica, y particularmente en el sector de Boessinghe, luchas de artillería violentas contra nuestras posiciones, sobre todo contra el molino de vapor, que resultó arrasado.

Este bombardeo ha resultado muy eficaz, habiendo nuestra artillería reducido al silencio a las baterías enemigas.

También ha habido otros combates de artillería cerca de Andechy, Edhelle, Saint Aurain y Norte del Aisne y Ville-au-Bois, Champagne-Mesnil y cerca de Berges.

Nuestras baterías hicieron cesar el fuego enemigo.

Bombardeo recíproco y muy violento en la región de Plirey.

Ejército de Oriente.—El día 12 nuestras tropas rechazaron a los búlgaros de las posiciones conquistadas el día 11 en Crucerika y de Zicorva, posición tomada por ellos el día 10.

También fué rechazado otro ataque búlgaro en Sisevo.

Al Norte de Balandrowo nos apoderamos de un fortín y cresta fuertemente defendidos por el enemigo.

Llegada de Kitchener. Comunican de Roma que ha llegado a aquella capital lord Kitchener.

El ministro de la Guerra inglés será recibido en audiencia por el Rey Víctor Manuel.

Captura de un submarino. Según noticias recibidas por el Almirantazgo, ha sido capturado en el mar de Mármara el submarino inglés «E-20», cogiendo prisioneros a tres oficiales y seis marineros de su tripulación.

El «E-20» es un submarino de construcción moderna. Mide 61 metros de largo y tiene 800 toneladas de desplazamiento.

Su velocidad media, sobre o bajo el agua, es de catorce millas.

Sus elementos de combate son: ocho tubos lanzatorpedos y dos cañones de tiro rápido.

La tripulación está formada por 30 hombres.

Captura de una goleta. Comunican de París que el ministerio de Marina ha facilitado el comunicado siguiente:

«Un notable hecho acaba de ser llevado a cabo en el Mediterráneo por uno de nuestros barcos menores de la flotilla, que sorprendió, al largo de la isla de Creta, a una goleta turca que conducía a Tripolitania armas y municiones, así como 48 tripulantes, de los cuales 11 eran oficiales.

El pequeño barco francés sólo contaba con diez tripulantes armados, habiendo atacado al abordaje con el éxito referido.»

«Ocho con una mina. Comunican de Londres que el vapor pesquero «Roseval» se fué a pique, a consecuencia del choque contra una mina.

En la catástrofe perecieron ahogados 10 de sus tripulantes.

PARTE OFICIAL RUSO De San Petersburgo transmiten el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército ruso:

«En la región de Schlok continúa nuestro avance.

En la región partanosa ha terminado un combate que duró tres días, durante los cuales nuestros soldados se han batido con fango hasta la rodilla.

Nos hemos apoderado de varias aldeas, habiendo hecho bastantes prisioneros y capturado algunas ametralladoras en la región de Klenner.

Según los combates en Ikull, donde he-

mos rechazado ayer varios ataques, experimentando el enemigo serias pérdidas.

También en Riga han sido rechazados los alemanes, habiéndose batido los jóvenes soldados de Lituania, desplegando gran valor, en unión de las reservas, a pesar de las pésimas condiciones del terreno donde se luchaba.

En la región de Dwnisk nos hemos apoderado de Cristava e Ilusks.

Al Oeste de Rafaloukska hemos hecho 250 prisioneros.

En el Cáucaso, en la región del litoral continúan los combates de vanguardia.»

### PARTE OFICIAL ALEMÁN

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán, es el siguiente:

«Nada nuevo que señalar en los teatros oriental y occidental.

Varios ataques aislados rusos fueron rechazados.

En los Balcanes continúa con éxito nuestro avance por la región montañosa, habiéndonos apoderado de las alturas de Tassevac y cordillera Sudoeste de Krucovac, donde hicimos más de 1.100 prisioneros, apoderándonos de un cañón y de varios carros de municiones.»

### LAINZ.—MERCERIA

SAN FRANCISCO. NUMERO 17

### Tres soldados muertos y dos gravísimos.

POR TELEFONO

MADRID, 13.—Comunican de Segovia que, estando extrayendo arena de un terraplén, ocurrió un desprendimiento de tierras, que sepultó a cinco soldados de artillería.

Organizados los trabajos de salvamento con toda urgencia, fueron extraídos tres de ellos muertos, y los otros dos con tan gravísimas heridas, que se teme que fallezcan de un momento a otro.

### Gran Confeitería y Pastelería.

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581.

Plato del día: Bizcocho Coneravuchs y Tarta Maltesa.

Bombón, Rococo y cremas Praline.

### Naufragio de un vapor español.

POR TELEFONO

Diez tripulantes desaparecidos. BILBAO, 13.—Se ha recibido la noticia de que el vapor «Bernabé», de esta matrícula, que se dirigía desde Cardiff a Burdeos con cargamento de carbón, encañó en la costa, cerca de Burdeos, en el sitio conocido por «Les Basses».

El vapor se ha perdido por completo. Catorce tripulantes pudieron salvarse; pero han desaparecido diez y se teme que su suerte haya sido fatal.

El «Bernabé» pertenecía a la Casa Echevarría y Larrina.

### VARIAS NOZICIAS

POR TELEFONO

Fallecimiento. MADRID, 13.—Ha fallecido el periodista don Pablo Becerra, director de «El Globo» y del Asilo de la Paloma.

### Huelga terminada.

BARCELONA, 13.—Según noticias oficiales, ha terminado la huelga de fideeros, planteada en Barcelona desde hace veinte meses.

Huelga que fracasa. EL FERROL, 13.—Se han reunido las colectividades obreras, acordando aconsejar a los peones del Arsenal que no se opongan a la descarga de los vapores que conduzcan materiales para la empresa.

Esta medida ha contrariado grandemente a los obreros huelguistas.

El juez instructor ha decretado auto de prisión, sin fianza, contra el presidente y secretario del Centro Sindicalista, a quienes se supone investigadores de los obreros.

### Partido de pelota.

MADRID, 13.—En el Frontón Central se ha jugado un nuevo partido de desafío entre los hermanos Begoñés I y III y Quintana y Elórrio, resultando éstos últimos vencedores, igual que el primer día.

El partido fué a pala.

PIPERAIGINA DR. GRAU.—Cura artritis, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

### FRANCISCO SETIEN

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

### ROYALTY

Gran café restaurant: SERVICIO A LA CARTA: Teléfono número 617.

### Tintorería LA ACTIVIDAD

DE JUANA ALBERDI. Se limpia al seco y se tinte toda clase de prendas en todos colores.—Lutos y limpiezas en veinticuatro horas.

Despacho central: Blanca, 10. Teléfono 661. Talleres: calle de San Fernando. Telef. 662. Nota.—Se recogen y entregan las prendas a domicilio, mediante aviso.

### Colado y lavado de ropa blanca sin fuego, usando la lejía marca CONEJO, registrada

### EQUIPOS PARA NOVIAS

Piezas para sábanas de hilo y algodón, clases especiales. Juegos de cama, mantelerías, colchas, toallas, mantas, holandas, retortas, batistas, nansús, piqué, francesas, encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería, pieles y faldas bajas.

Casa especial para SOMBREROS de SEÑORA. A. Velasco y Comp. BLANCA, 40

Por su presentación. Por su preparación. Por su pureza química. El Bicarbonato de Sosa,



Es el mejor del mundo. PRECIO ÚNICO CINCUENTA CÉNTIMOS

Vida religiosa.

Cultos. En la Catedral.—Misas a las seis, 11 primera, hasta las ocho, cada media hora. A las nueve y cuarto, la conventual. Misa a las doce. Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario. Santísimo Cristo.—Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez. A las ocho y media, la parroquial con plática. En la misa de diez, conferencia doctrinal para adultos, por el señor párroco. Por la tarde, a las tres, la Catequesis para los niños. A las cuatro y media, función de la Congregación de la Vela, con exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Acto de Desagravios, meditación, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo. Consolación.—Misas a las seis, siete y once. A las ocho, la parroquial con la explicación del Santo Evangelio. A las diez, Catequesis de niños. A las once, durante la misa, conferencia doctrinal para adultos. Por la tarde, a las seis, Estación, Rosario, con lectura espiritual de un punto del Padre Maza. San Francisco.—De seis a ocho y media, misas rezadas, cada media hora. En la misa de siete y media será la comunión general de las Hijas de María. A las nueve, misa parroquial con plática. A las once y doce, misas rezadas. A las seis, explicación de Doctrina a los niños. A las seis y media, Rosario penitencial y profesión del cordón. Anunciación.—De siete hasta las nueve, misas rezadas, cada media hora. A las nueve, la parroquial con plática. A las once y doce, misas rezadas. Por la tarde, a las seis, se rezará la Estación, Rosario y ejercicio del mes de noviembre. De semana de enfermos, don Antonio Gómez, Peso, 1, 4. Santa Lucía.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce. A las nueve, la parroquial con plática. Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños. A las seis, Santo Rosario, con la novena de Anímas. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misas de cinco a nueve, cada media hora. A las siete, la misa de comunión general para las Hijas de María. A las ocho, misa de comunión general para los Estanislao. A las diez, Congregación de los Luises. A las diez y media y once y media, misas rezadas. Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños. Hoy, no hay Congregación de Hijas de María. En el Carmen.—Misas de seis a diez, cada hora, rezadas. Por la tarde, a las seis, Rosario con sermón. En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y reparto de la «Hoja parroquial». Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y ejercicio propio del mes, como todos los días. Los días laborables celebrará la Santa Misa a las ocho. En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez. Esta última con plática sobre el Evangelio. Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños. A las cinco y media, función religiosa,

con Rosario, ejercicio del mes de Anímas, plática sobre el Purgatorio, terminándose con un responso por todos los fieles difuntos. Buen Consejo (Padres Agustinos).—Misas desde las seis, seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y nueve y media. Por la tarde, a las tres, Catequesis. A las seis, ejercicio del mes de Anímas y Rosario. Congregación de la Inmaculada y San Estanislao de Koska. Esta Congregación, en el día de hoy, celebrará solemnes cultos en honor de su angelical Patrono, en la iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana.—A las ocho, habrá misa de comunión general con moletes al Santísimo. Por la tarde.—A las cinco, se reunirán los Congregantes en su salón para asistir a las cinco y media a la solemne función en que se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, con el último misterio cantado, y se impondrán las medallas a los nuevos Congregantes. Hará el pangsirico del Santo, el reverendo Padre Esteban Lasquibar, S. J. Al final se dará a adorar la reliquia del Santo, cantándose el himno a San Estanislao.

TRIBUNALES

Sentencia. Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa precedente del Juzgado de Torrelavega seguida contra Saturno Fernández Sainza, condenándole, como autor de un delito de injurias graves, a seis meses y un día de destierro a 25 kilómetros de dicha ciudad y 125 pesetas de multa.

DEPORTES

En los Campos de Sport. A las dos y media de la tarde de hoy, si el tiempo lo consiente, se jugará un partido de «foot-ball» entre los equipos «Unión Atlético» y «Striven». A las cuatro menos cuarto se jugará otro entre los equipos del «Racing» (azules) y los del «Club Deportivo» (rojos). Este «match», en el que parece se quiere probar la paciencia de los campeones, que ya han hecho bastante respondiendo con valentía al desafío del «Arif», ha despertado entre los aficionados extraordinaria expectación, llegando a cruzarse varias apuestas de relativa importancia. El «Racing» ha ganado en un gran tanto por ciento con la llegada de Rasero, que es sin duda un elemento, y ello, añadido al notable juego de Sansinea y al de otros con que cuenta, hacen de este equipo uno de los mejores que pueden presentarse. Si Fitz completara la defensa, podría jugar con cualquier otro equipo que le desafiara, de Santander o de otra población.

Inspección de Vigilancia.

Hurto a bordo. A bordo del vapor correo «León XIII», atracado al muelle de Maliaño, fueron sorprendidos dos individuos que hurtaron un par de suelas de yute para alpargatas. Las suelas recuperadas y los detenidos, han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción militar de Marina.

Escándalo y lesiones. En la calle de San Pedro promovieron ayer un fuerte escándalo tres individuos de aquella vecindad, vejándose de palabra las tres, y de obra dos de ellas, teniendo una que ser asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la re-

gión frontal, otra en el labio superior y una contusión, con hemorragia, en la nariz, que la causó su conturbante valéndose de un vergajo. Pasaron las diligencias al juez municipal del Oeste.

Maltratos de obra. Fueron denunciados un vecino y una vecina de la calle Ruamayor, por promover un fuerte escándalo, maltratándose mutuamente de palabra y de obra.

POR LA PROVINCIA

Por guardar sin licencia. Una pareja de la Guardia civil del puesto de Polientes sorprendió al vecino de Sobrepenilla Ciriaco Peña López, cazando sin licencia, recogiendo una escopeta de un cañón, sistema fuego central, cargada con un cartucho de perdigon, y presentando la correspondiente denuncia ante el juez municipal de Valderredible.

SUCESOS DE AYER

Por una perra. Trátese de una perra, no de cobre, sino de carne y hueso, que desde hace tiempo le había desaparecido a un vecino de la calle del Puente, el cual ha denunciado que el referido animal se halla en poder del inquilino del hotel X, en el barrio de Valbuena, quien, a los requerimientos que se le hicieron para que entregase la perra, manifestó que no la entregará si no cuando se le reclame por vía judicial, alegando la razón de haberla recibido de un industrial de la calle de Méndez Núñez y éste de un desconocido en Cabuérniga. Como se ve, es un verdadero lío por una perra.

Matrimonio cariñoso.

En la calle de Peñas Redondas, número 7, bajo, armaron ayer una tremolina de marca mayor dos conyugues que, por lo visto, no se llevan bien.

Una agresión. Hubo golpes y demuestos por una y otra parte, hasta que un guardia municipal puso fin al alboroto, denunciando a ambos belicosos, por el formidable escándalo que promovieron.

Sección marítima.

Condena.—Por las autoridades de Marina fueron detenidos y condenados a ocho días de cárcel, los individuos José González Solano y Lorenzo Solórzano, por robo en el «León XIII». Presentación.—Para sufrir la revisión reglamentaria, se interesa la presentación, en esta Comandancia de Marina, de Gregorio San Estemero Mora. El «León XIII».—Ayer, a las cuatro y media de la tarde, salió para Buenos Aires y escalas, el vapor correo español «León XIII». Este buque debía de haber salido antes, por la noche, pero por causa del fuerte temporal reinante en alta mar, retrasó su salida hasta ayer. «La Navarre».—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor correo francés «La Navarre», conduciendo algunos pasajeros y carga general. Después de alijar la carga, seguirá viaje para Saint-Nazaire. El «Fernando Poo».—El día 16 o 17 del actual es esperado en nuestro puerto, pro-

cedente de Manila, el vapor correo español «Fernando Poo». Conduce para este puerto 2,544 bultos de tabaco, 332 de coprax, 75 de canela y 121 sacos de cacao.

También conduce, para transbordar para Gijón, 300 toneladas de coprax. Después que termine de alijar esta carga, seguirá viaje para Bilbao y Liverpool.

El «Reina María Cristina».—Mañana, de madrugada, saldrá para Bilbao el trasatlántico español «Reina María Cristina», para regresar a este puerto el día 16 o 17. Buques de arribada.—Por causa del fuerte temporal entraron, durante el día de ayer, de arribada en nuestro puerto los vapores «Hernani», «Aller», «Eduardo», «Airosos» y «Zumaya».

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques entrados.—Ninguno. Buques despachados.—«Cabo Santa Pola», para Barcelona y escalas, con carga general. «Heliós», para Setubal, con madera. «María Gertrudis», para Bilbao, con carga general. «Reina María Cristina», para Bilbao, con carga general. «Zumaya», para Gijón, con mineral. Buques que se esperan.—«Cabo Sacratif», de La Coruña, con carga general. «Cabo Quejón», de La Coruña, con sal y carga general. «Cabo Cervera», de Bilbao, con carga general. «Elvira», de Liverpool, con carga general. «Arana», de Londres, con el transbordo del «Pizarro». «María», de Bilbao, en lastre, a cargar mineral para Gijón. «Gaitero», de Villaviciosa, con sidra. «María Cruz», de Bilbao, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Minera Cántabro-Asturiana. «Pedro Luis Lacave», en Burdeos. «Esles», en viaje a Burdeos. Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en Avilés. «María Mercedes», en Gijón. «María Cruz», en Bilbao. «María Gertrudis», en Avilés. «María Clotilde», en Avilés. «María del Carmen», en Navia. «García número 2», en Bilbao. «García número 3», en Santander. «Francisco García», en Gijón. Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en viaje a Bayona. «Peña Cabarga», en Bayona. «Peña Rocías», en Glasgow. «Peña Sagra», en Bayona. Compañía del vapor «Esles». «Esles», en viaje a Cardiff. Compañía Montañesa. «Matienzo», en La Rochelle. «Asón», en Saint-Nazaire. Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en viaje a Charleston. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Catania. Vapores de Adolfo Pardo. «Adolfo», en viaje a Savannah. «Inés», en viaje a Gulfport. Partes recibidas en la Comandancia de Marina. De San Sebastián.—Normoste duro, mar muy gruesa, nuboso. De Madrid.—Es probable que persistan los vientos del Oeste por todas las costas, perdiendo fuerza. Semáforo. Noroeste duro, mar muy gruesa, chubascoso. Mareas. Pleamares: A las 9,5 m. y 9,46 n. Bajamares: A las 2,57 m. y 3,37 t.

Bolsas y Mercados

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Amortizable, etc. and rows: F., D., C., B., A., G. y H., etc.

Acciones del Banco de Santander, librerías, a 242,50 por 100; pesetas 11.500. Idem de la Sociedad General Azucarera de España, preferentes, a 41,25 por 100; pesetas 5.000. Interior 4 por 100, a 72 y 75,20 por 100; pesetas 30.000. Acciones de la Sociedad «La Providente», a 85 por 100; pesetas 3.500. Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, a 104 por 100; pesetas 4.275. Idem del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A, de Valladolid a Ariza, a 100 por 100; pesetas 15.000. Idem especiales del ferrocarril de Villalba a Segovia, a 82,30 por 100; pesetas 12.500. Idem de la Sociedad «La Austriaca», a 97 por 100; pesetas 15.000.

NOTICIAS SUELTAS

Orfeón Cultural.—Accediendo a los deseos manifestados por varios amantes del bello canto y entusiastas del arte de declamación, esta Sociedad ha acordado abrir el cupo de admisión en todas las secciones que la integran, desde esta fecha hasta el 30 del actual.

La Universal

Blanca, 19. Primera casa Santander. en comestibles. Pidanse catálogos.

Bébase el agua hervida añadiéndole Sal Vichy-Etat, producto natural que hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Música.—Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una, en el paseo de Pereda. «Cocarde rosse», marcha.—Maquet.

Valse des fleurs.—Tchaikowsky. Fantasia de la ópera «Tosca».—Puccini. Gran fantasía de la ópera «Sigurd» (estreno).—Reyer. «Marcha nupcial».—Marqués. Teniendo que asistir la banda al entierro de un compañero, profesor de la misma, el concierto empezará tan pronto como aquél termine.

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín). Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

EL X es el gran eliminador del mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Para antes y después del embarazo es insustituible el VINO PINEDO. Da fuerza, vigor y vida. VINO PINEDO

Farmacias.—Las que han de quedar abiertas en la tarde de hoy, son: Señor Armilla, Amós de Escalante. Señor Saro, Santa Clara. Señor Hontañón, Hernán Cortés. Señor Castillo, Lope de Vega.

LOS MAS FINOS DULCES PARA BODAS, BAUTIZOS Y LUNCH, CONFETERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, NUMERO 27

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Miguel Puri. Funciones para hoy.

A las tres de la tarde (doble).—«La mala sombra» y «El chico de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia». A las seis (completa, quinta de abono).—«El conde de Luxemburgo». A las diez (doble).—«La sobrina del cura» y «El chico de las Peñuelas o no hay mal como el de la envidia».

PABELLON NARBON.—Secciones de las tres de la tarde. Estreno de la emocionante película, de 1.200 metros, en dos partes, titulada «Divorcio fatal». La comedia cinematográfica «Fastidios de una mudanza» y la cinta cómica «Polidor» y el premio Nobel.

Preferencia, 0,40; general, 0,20.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 Desde mañana se abre el pago de los intereses de la Deuda 5 por 100 amortizable y títulos amortizados, depositados en la Caja de este Banco. Santander, 14 de noviembre de 1915.—El director gerente, José María Gómez de la Torre.

CORCHO HIJOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Casa central con salón exposición en Santander: Rampa de Sotileza. Suorsal en Madrid con salón exposición: calle de Rosalitos, número 3

La Hispano-suiza AUTOMOVILES PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 28

CHOCOLATE Y CAFE TOMARLO SIEMPRE DE La F. G. Daiz y Velarde, número 15.—SANTANDER

FERINOL Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarrhos agudos y crónicos. Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en las Cajas de Escribitos. Depósito exclusivo y venta al por mayor en Santander, señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, plaza de las Escuelas, y Wad-Rás, 3.

Atención Compro HIERRO, chatarra buena, a 75 pesetas mil kilos. CINZ, a 105 pesetas los 100 kilos. PLOMO, a 45 ídem los 100 ídem. Lana, colchones viejos, a 225 pesetas los 100 ídem. SACOS, METALES, RECORTES DE PAÑO NUEVO y TRAJOS VIEJOS, según clases y cantidades, a precios elevadísimos. No vender sin consultar los precios de esta Casa. Se compra en ENSEÑANZA, número 3 y Ensancho de Maliaño, LA QUEMADA Pedro González.

LA INYECCION "YER" Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: frasco, pesetas 4,00 De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

MAIZ PLATA Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander, depuradas por estabulacin. 0,50, 0,75, 1,00, 1,25, y 1,75 docena. Español: IDEAL OSTRIC, Muelle, número 2.—Teléfono número 242

CLAUDIO GOMEZ :-: FOTOGRAFO PALACIO DEL CLUB DE FAGATAS.—SANTANDER PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

EN SASTRERIA presenta tal surtido de géneros y se confecciona tan bien las prendas, que hoy es una de las sastrerías más nombradas LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA Y JUAN DE HERRERA

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (óptico). Gran surtido en trabajos de Eibar, aparatos y fornituras para dentistas, cirugía, artículos fotográficos, gramófonos, discos y ceteras.

Papeles pintados. Gran surtido de papeles lincrustas, anaglipatas, etc., etc., para decorar habitaciones, así como cornisas, artesanos, flores y frisos para techos y paredes. LA DECORATIVA, S. en C. Calle de Marcelino S. de Sautuola, número 11 (antes Martillo).

Se vende toda clase de árboles frutales a precios muy reducidos, pídanse nota de precios. J. CORTADI DEUBUO.—Ibarrecolanda.

Restaurant El Cantábrico de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por entornos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Cor. Habituados. Plato del día: Arroz a la valenciana.

Maíz plata. Llegó el vapor REGENT. Para pedidos, diríjanse a vida de Guillermo Illera, Castelar, letra Y.

Relojería :-: Joyería :-: Óptica. CAMBIO DE MONEDA :-: Pablo Galán. Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8

Restaurant El Cantábrico de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por entornos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas. Precios moderados. Cor. Habituados. Plato del día: Arroz a la valenciana.

Maíz plata. Llegó el vapor REGENT. Para pedidos, diríjanse a vida de Guillermo Illera, Castelar, letra Y.

Relojería :-: Joyería :-: Óptica. CAMBIO DE MONEDA :-: Pablo Galán. Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8



Vapores correos españoles

Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 15 de diciembre a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

Valbanera

Admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales. Precios del pasaje desde Santander a Habana en tercera clase, 235 pesetas más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevititas, Calbaricén, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

La siguiente salida la efectuará el vapor «CADIZ».

Estos vapores fueron construidos en el año 1910, expresamente para esta Compañía. Tienen amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte don Francisco García, Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono, 335.—Santander.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 451

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito — pesetas 3.000.000

Desembolsado — 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 — 48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza.

Admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos. Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

Admitiendo pasajeros de tercera clase (1911) bordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

(de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, doscientas treinta y cinco pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.

El 12 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera clase de treinta y cinco pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36, teléfono número 83.

(S. A.) La Piña Tallada.

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas. Espejos de las formas y medidas que se desea. Cuadros grabados y molduras del país y extranjero.

Despacho: Amós de Escalante, 2.—Teléfono 823.—Fábrica: Cervantes, número 12.

La funeraria de HORGÁ

Representante: MAMUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carruajes y féretros incorruptibles.—Arcas de maderas finas.

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6.—TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de Rincon son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

SE VENDE PAPEL VIEJO

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la costra que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES — CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO

Santander

Droguería. Plaza de las Escuelas. Perfumería.

PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

Ortopedia. Sarcenet. Wad-Ris número 3. Pinturas.



Vapores correos españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C. A

Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana.

El día 18 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

Barcelona.

admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, para

HABANA y SANTIAGO DE CUBA

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias, a precios convencionales. Precio del pasaje de tercera clase de SANTANDER A HABANA, 235 pesetas más los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevititas, Calbaricén, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

La siguiente salida la efectuará el vapor «CADIZ».

Estos vapores fueron construidos en el año 1910 expresamente para la Compañía; tiene amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles dirigirse a agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCIA, paseo de Pereda, 35.—Teléf. 335

SERVICIO DE TRENES

Rápido.—Salida de Santander a las 8'50, para llegar a Madrid a las 21'45.

Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10.

Mixtos.—Salida de Santander a las 8 para llegar a Madrid a las 8.

Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 5'58.

Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12'8, para llegar a Barcelona a las 14'12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10'10.

Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 10'10, 14'10 y 17'20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 10, 14, 10 y 17,5.

Los trenes que salen de Santander a las 10, 10 y 17,20, combinan en Traslaviña con los de la línea de Castro Urdiales; los de las 7, 10, 10 y 17,20, combinan en Orejo con los de la línea de Liérganes, y los de las 10, 10, 14, 10 y 17,20, combinan en Aranguren con los de la línea de Valmaseda.

De Gijón a Santander.—Salida a las 7, para llegar a las 9,5.

De Santander a Marrón.—Salida a las 17,45, para llegar a las 19,16.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes, a las 7, 8, 10'10, 12'15, 15'7 y 19'55.

De Liérganes a Santander a las 6'35, 8, 9,45, 11,20, 14,15, 16,55 y 18'40.

De Santander al Astillero a las 9'25 y 18'10.

Del Astillero a Santander a las 9'55 y 18'40.

Salidas de Santander a las 7'30, 11'15, 14'30 y 18'20.

Llegada a Ontaneda-Alceda a las 9'28, 13'12, 16'27 y 20'17.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 6'30, 11,22, 14,37 y 18,25.

Llegadas a Santander a las 8'18, 18'11, 16'24, y 20'5.

Salidas de Santander a las 8 (correo), 12'30 y 17'20, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'52 y 20'50.

Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes a las 7'55, 13'5 y 18'1, para llegar a Santander a las 11'23, 16'32 y 21'2.

Los dos últimos proceden de Oviedo.

Salidas de Santander a las 11'45, 15 y 19'15, para llegar a Cabezón a las 13'27, 16'48 y 21'3.

Salidas de Cabezón a las 7'18, 14'10 y 17'9, para llegar a Santander a las 9'5, 16 y 18'49.

Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.

Salidas de Santander a las 7'20, para llegar a Torrelavega a las 8'29.

Salida de Torrelavega para Santander a las 12'20, para llegar a las 13'20.

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9.

De Santander para Pedreña y Somo a las 21'30 y 15.

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 13; mixto Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20.

Reclamaciones.—De 10 a 11 de la mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 14 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrama.

Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 13.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases —Reparación de automóviles.

¡REUMATICOS -- GOTOSOS!

Vuestro alivio lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja)

Anti-úrico Weiss

y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ióduros y específicos ineficaces.

Premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición de Barcelona. CAJA CON 24 SELLOS, CINCO PESETAS

En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—En Bilbao: Barandiarán y C., y farmacias.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídanse en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos meta-úrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Lopete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

LOS MEJORES CALZADOS

Preciosos y elegantes modelos en calzados finos, de

novedad, para señoras, caballeros y niños

LA SOLIDEZ

Calle de la Blanca, núm. 9.—Santander

Imprenta y Encuadernación: LA MINERVA

CALLE DEL CUBO, NUMERO 2. Esta Casa se encarga de toda clase de trabajos que estén relacionados con la Imprenta y la Encuadernación

Prontitud y esmero

SE VENDE PAPEL VIEJO